

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Secretaría de Seguridad Pública** por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, entregó el 20 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Seguridad Pública** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Seguridad Pública**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2° TRIM.	2° TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E032 – Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales	F - Contribuir al fortalecimiento de las estrategias en materia de seguridad y prevención del delito en un marco legal que responda a los retos que actualmente enfrenta el Estado, mediante la capacitación, vinculación y actuación de los cuerpos policiales.	58	0	0	0	0%	0%	El Ente no presento justificación.
	C01 - Estado de Fuerza Policial Operativo Incrementado.	26,86	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Elementos Policiales Certificados.	33.33 (400)	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Servicio Profesional de Carrera Policial Implementado.	33.33 (400)	0	0	0	0%	0%	
	C04 - Condiciones laborales de los policías mejorados.	60	0	0	0	0%	0%	
	C05 - Solicitudes de trámites y registro de autorizaciones de empresas de seguridad pública atendidos.	100 (220)	0	0	0	0%	0%	
	C06 - Operativos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno implementados.	100% (5,315)	1329	488.98	1583.87	39.79%	29.8%	Se realizaron menos operativos de los programados.
E141 – Equipamiento y Tecnología para la Seguridad	F - Contribuir al fortalecimiento de las estrategias en materia de seguridad y prevención del delito. En un marco legal que responda a los retos que actualmente enfrenta el estado, mediante el equipamiento y tecnología para la seguridad.	58	0	0	0	0%	0%	El Ente no presento justificación.
	C01 - Cuerpos de seguridad equipados.	100	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Proyecto Quintana Roo Seguro implementado.	31,862	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Ejecución de Programas al 100% en beneficio de la Seguridad Pública.	100	0	0	0	0%	0%	
	C04 - Procesos de calidad certificados.	100	0	0	0	0%	0%	
	C05 - Modernización de la Infraestructura y equipamiento de las áreas policiales.	100	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

E147 – Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial	F - Contribuir al fortalecimiento de la seguridad y prevención del delito con un marco legal que responda a los retos que actualmente enfrenta el estado mediante la corresponsabilidad en la prevención del delito y responsabilidad vial.	58	0	0	0	0%	0%	El Ente no presento justificación.
	C01 - Jornadas de prevención del delito realizadas.	14.40	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Presencia policial incrementada.	5.32	0	11.17	11.17	100%	210%	Se incrementó el número de supervisiones a tiendas de convivencia, derivado del aumento de reportes de robo a comercio con violencia durante el mes de mayo en la ciudad de Chetumal, lo cual un descenso de reportes en el mes de Junio.
	C03 - Plan Operativo Vial Implementado.	650	0	0	0	0%	0%	El Ente no presento justificación.
E148 – Sistema Penitenciario	F - Contribuir al fortalecimiento de las estrategias en materia de seguridad y prevención del delito, en un marco legal que responda a los retos que actualmente enfrenta el estado mediante el fortalecimiento del Sistema Penitenciario.	58	0	0	0	0%	0	El Ente no presento justificación.
	C01 - Infraestructura penitenciaria fortalecida.	15.01	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Programa Integral de reinserción social implementado.	9.17%	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes operando.	100%	0	0	0	0%	0%	
M053 – Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas públicas sanas, que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del gobierno, establecidas en el plan estatal de desarrollo mediante la reestructuración de la deuda pública y diversificación de las fuentes de financiamiento.	75	0	0	0	0%	0%	El Ente no presento justificación.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	92.16%	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **E032 – Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, del cual el componente C06 presenta avance del 100% respecto a la meta anual, los componentes C01, C02, C03, C04 y C05 presentan avances del 0%, el ente no indica la periodicidad de los indicadores.
- Programa **E147 – Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, del cual el componente C02 presenta avance del 39.79% respecto a la meta anual, los componentes C01 y C03, presentan avances del 0%, el ente no indica la periodicidad de los indicadores.
- Para los 3 programas restantes E141, E148 y M053 de la **Secretaría de Seguridad Pública**, para el período que se informa, respecto al Fin y sus Componentes, el avance presentado de las metas y objetivos es del 0%. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes de estos tres programas, sin embargo, los resultados se reflejarán hasta el periodo que marcan los indicadores que miden los avances de cada uno de los programas.

La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance total de los programas hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Seguridad Pública**, refleja el avance en el cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. No se presenta el avance financiero, en virtud de que la información y cifras correspondientes, se encuentran contenidas en el Informe de Avances de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien consolida esta información. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

